

# EL TELEGRAMA DEL TIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

**Precios de suscripción:**

Melilla, un mes . . . . .	1'25	Ptas
Provincias, un trimestre . . . . .	4'50	"
Número suelto . . . . .	0'05	"

**Redacción y Administración:**

CALLE DEL HORNO, NUM. 2.

**ANUNCIOS:**

**PRECIOS CONVENCIONALES**

Pago anticipado

## Justa alarma

La voz de alarma dada por varios vecinos de los barrios exteriores, acerca de los peligros que para la salud pública encierran, la aglomeración de personas en las casas del Polígono y Cañada; la falta de higiene que en muchas de ellas se nota, el parecer de salida las materias fecales que se depositan en el arroyo del Polígono, etc. etc. ha tenido eco en la opinión, que justamente alarmada pide se adopten con urgencia medidas sanitarias que prevengan el mal que nos amenaza.

La Junta de Arbitrios en la última sesión. trató del particular, acordando exponer á la superioridad la necesidad de que se apruebe en el más breve plazo el proyecto de alcantarillado; nombró también una comisión para que gire una visita de inspección á las casas de los antedichos barrios.

Algunos frutos puede dar la precitada inspección, así como la apertura de pozos en el arroyo del Polígono pero no basta, siendo preciso se estudie el más rápido medio de limpiar los innumerables pozos negros que existen en los barrios exteriores y se hagan observar con rigor las ordenanzas municipales.

Nuestro ilustrado colaborador el médico militar don Julio Redondo, ha escrito tres artículos de los cuales publicamos hoy el primero, que deben ser por todos leídos con atención, pues en ellos, con suma claridad, tras aatinadas consideraciones se exponen los medios de prevenirse contra las enfermedades que tantas bajas están causando en la plaza, así como las instrucciones que deben seguirse, interin los facultativos se encargan de la asistencia de los enfermos.

## SOBRE SALUBRIDAD

I

Hace algún tiempo, que en vista del esca-

so resultado, conseguido con la publicación en este periódico, de una serie de artículos, sobre la Salubridad de esta agrupación española, tan alojada de la Patria y por lo mismo no muy atendida por el Poder Central, pensaba continuar la campaña, sin otro interés, que el de marchar de Melilla, con la satisfacción del deber cumplido, contribuyendo á la magna obra de su saneamiento que se impone, á lo que me considero obligado por mi amor á la higiene, la más humana, cristiana y moral de las Ciencias.

Circunstancias especiales relacionadas particularmente con la falta de tiempo y con cierto temor, en vista del anterior fracaso, me impidieron la continuación de la tarea, que reanudo hoy dando las gracias al distinguido Director y amigo querido y un aplauso á esos buenos ciudadanos, que enérgicamente y con sentidas frases, reclaman el cumplimiento del primordial derecho del hombre, proclamado por el sentido común y señalado como primer artículo de la Convención francesa en 1793, el derecho de tener salud.

En el momento actual, se registran tres enfermedades infecciosas entre este vecindario el sarampión, la gripe y la fiebre tifoidea, diagnóstico hecho por los dignos profesores que han asistido á los casos atribuidos al tifus uno seguido de muerte; la fiebre tifoidea es infecciosa también y como el tifus, sarampión, cólera, fiebre amarilla, viruela, escarlatina, difteria y tuberculosis, debe ser declarada por los médicos y familias, para establecer el aislamiento desinfección y arreglo posterior de locales, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 31 de Octubre de 1901, inserto en la Gaceta del mes siguiente, soberana disposición, análoga á las vigentes en Italia, Francia, Bélgica, Portugal, Uruguay y Japón desde 1875, 1888, 1892, 1894, 1896 y 1897 respectivamente habiéndole en 1900 confirmado Alemania, donde como en Inglaterra y Estados Unidos, regía muchos años antes.

Con objeto de evitar el contagio, aquel Real Decreto, impone á los Ayuntamientos la obligación de tener montado el servicio

de desinfección, aislamiento y transporte de enfermos en epidemias graves, así como la destrucción de los muebles, ropas y hasta de los edificios con indemnización, fuera de los casos en que la enfermedad, haya sido ocultada, en los que además de no abonarse aquella, la autoridad municipal debe penar al que aquella falta comete, según el apartado 3.º del art. 2.º, de la soberana disposición citada «con fuertes multas y en caso de graves consecuencias para la salud pública, motivará que las autoridades administrativas pasen el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios, para que procedan á lo que haya lugar.»

En la actual epidemia de tifus en Madrid, á más de cumplimentar lo ordenado en el Real Decreto mencionado, se ha acordado por la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad, organismo que está dotado de omnimodas facultades para ejecutar cuanto en beneficio de la salud, acuerde que «en la puerta de los edificios donde haya enfermos de tifus, se pondrá un cartel, anunciando que existe allí tal enfermedad, y que es peligroso entrar en la habitación.»

Por lo que respecta á las viviendas tengo entendido que con energía desusada, dada la proverbial apatía de nuestro país en asuntos higiénicos, se cumplimenta el art. 15 del repetido Real Decreto, no derogado, en el que se manda, además de la desinfección verdad, de los cuartos desalquilados, los cuales no deben ocuparse por el público, interin no aparezca en punto visible de la entrada, una placa con el sello municipal, que acredite gozar de excelentes condiciones de Salubridad, y como los contraventores, son obligados á satisfacer multas de importancia, los propietarios de las casas se apresuran á avisar á la Alcaldía, el alquiler de ellas, para que esta se encargue de realizar la desinfección en el término máximo de 48 horas, en tanto que ellos ejecutan las obras necesarias para higienizar los locales.

Por lo que á los diferentes países se refiere creo oportuno, aunque brevemente señalar lo dispuesto en los casos análogos al que ocupa ahora la atención de este vecindario

para que se forme juicio del rigor con que procedan hasta los más tachados de liberales.

Francia, castiga con prisión de seis días á dos meses y multa de 16 á 400 francos, al que no declara la presencia de una enfermedad infecciosa en reses de su propiedad, destinadas al consumo, multas elevadas á prisión de 2 á 6 meses y pago de 100 á 1000 francos si llegasen á ponerlas á la venta.

La polución de los rios, el arrojar inmundicias en ellos, es tambien muy castigado y en cuanto á la Salubridad de las viviendas, basta decir que una que no se haya colocado en las condiciones de Salubridad marcadas es cerrada indefinidamente, sin perjuicio de exigir el pago de la contribución como si habitada estuviese.

Al médico que no declara un solo caso de enfermedad infecciosa, se le obliga á satisfacer 50 francos y á sufrir un arresto de 3 á 15 días.

Inglaterra, severamente prohíbe, que se habite casa que no reuna las condiciones higiénicas señaladas, llevando su rigor hasta el punto de que recibida una denuncia, y comprobada por un inspector, esto si los dueños se oponen á la visita tiene derecho á entrar á la fuerza con auxilio de la policia.

En punto á severidad en la cuestión de la Sanidad pública, Alemania y los Estados Unidos van á la cabeza; la primera donde como ya he dicho otras veces, hace muchos que no registra una sola defunción por viruela, castiga hasta con tres años de prisión al que á sabiendas venda ó done á otros muebles y demás efectos que debieran desinfectarse, cambiando la prisión en los casos atenuantes por una multa no menor de 1500 marcos, y á los que no declaren la enfermedad ó impidan el paso de los delegados y de los encargados del saneamiento, las penas con el pago de de 150 unidades de aquella moneda.

Los Estados Unidos, en su mayor parte, pues sabido es que la legislación suele diferenciarse entre ellos, siguiendo el ejemplo de Nueva-York, cualquier violación al «Código Sanitario» de 1897, será tratada y castigada como una ofensa y acreedora á una multa que variará entre 50 á 250 dollars.

Como se vé la campaña contra las enfermedades infecciosas, es universal, y lo mismo los pueblos en que el absolutismo impera que en los puramente liberales, no vacilan como es justo, en impedir que el ciudadano libre contagie sus enfermedades al vecino.

Continuaré mañana exponiendo otra fase del problema.

J. RICOEDO

## NOTICIAS

### Comisión

Para girar una visita de inspección á las casas de los barrios exteriores, han sido de-

signados por la Junta de Arbitrios, D. Rafael Atienza, D. Serapio Peré y los dos señores Medicos Municipales.

### Suceso extraño

Ayer mañana llegó cerca de nuestra rada un magnífico vapor francés de gran porte, el cual pidió práctico sin fondear y antes de dirigirse á bordo la Sanidad, se alejó al parecer con rumbo á la Argelia.

El vapor de referencia no es conocido por ninguno de los consignatarios de la plaza, los cuales se mostraban extrañados por la presencia del barco, que nunca visitará este puerto.

Acerca del suceso, se hicieron variados comentarios.

### Necrologia

Ayer falleció en esta plaza la señorita Salomé Lechuga Romero, hermana de nuestro amigo el Capellán Castrense D. Inocencio. Hoy á las 10 tendrá lugar el entierro.

Reciba la desconsolada familia de la finada nuestro sentido pésame.

### Marcas de fábrica

Por el Ministerio de Agricultura se ha concedido á don Samuel Salama Hachuel, vecino de esta plaza, una marca de fábrica para distinguir tejidos de algodón, que consiste en un castillo sobre escalinata con una bandera á toda asta.

El expediente ha sido incoado por don Agustín Ungria, director de la acreditada Agencia de Negocios industriales y mercantiles, autorizada de Real orden por el Gobierno de S. M. mediante la constitución de fianza en la Caja general de Depósitos y establecida en Madrid, calle de Fuencarral, número 2, con sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga.

Los que tengan que evacuar asuntos en los Ministerios, recabar informes comerciales, obtener patentes de invención ó registros de marcas, dibujos, modelos firmas y dominaciones sociales nombres comerciales, etc., pueden dirigirse á las oficinas de dicha importantísima y antigua Agencia, seguros de quedar satisfechos de sus servicios.

Ha quedado desierta la subasta de madera que anunció la Junta de Arbitrios.

Las proposiciones que se presentaron fueron rechazadas por ser muy bajas las cantidades que se ofrecían.

### Los correos

Mañana 10 marchará directamente á Málaga el correo «Sevilla.»

El «Ciudad de Mahón», marchó ayer á limpiar fondos

## Telegramas

De nuestro corresponsal Sr. Almodovar

(Prohibida la reproducción.)

### La guerra ruso-japonesa.

#### Tentativa fracasada

Un agente japonés venia desde hace algún tiempo ocupándose del medio de volar el Arsenal de Cronstandt en donde se almacenan aparte de porción de explosivos y municiones 6.400 toneladas de pirecelina.

La policia ha descubierto el complot fracasando los planes de los japoneses. De ocurrir la explosión, hubiera sido enorme la catástrofe, pues con la voladura del Arsenal hubiera volado gran parte de la ciudad.

#### El sitio de Puerto-Arturo

Numerosas fuerzas japonesas se han establecido frente á Puerto-Arturo, permaneciendo á la expectativa.

Circulan rumores de que por tierra han levantado los japoneses el sitio de Puerto Arturo por haberles rechazado enérgicamente los rusos.

San Petersburgo.—Se ha confirmado el rumor de que la guarnición de la plaza hizo una salida dispersando á los japoneses por el frente del mar.

Los sitiadores comienzan los trabajos de fortificación para emprender un sitio en regla.

#### Los presupuestos

En el Consejo celebrado ayer tarde, se estudiaron los presupuestos de Guerra y Marina.

No quedarán aprobados estos, hasta que regrese el Sr. Mauria.

El no haber sido ya aprobados, se dice que obedece, á dificultades surgidas por consecuencia de los aumentos que en ambos se introducen.

En el de Guerra se desarrollan las reformas anunciadas en 1903 y asciende en total da 154 millones.

En el de Marina se crean: el Estado Mayor la dirección de construcciones navales, la intendencia general la jurisdicción central, dirección de industrias y dirección de servicios especiales. Entre los organismos que se suprimen, figuran las Capitanías Generales.

#### Pagos

Se ha acordado que el Tesoro abone al Banco de España 50 millones para retirar pagarés de Ultramar.

El Banco Hipotecario ha rebajado al dos por ciento el interés de los pagarés del Tesoro:

**Bombardeo de Puerto-Arturo**

Tokio.—Desde ayer tarde los japoneses bombardean por elevación esta plaza.

Las baterías que han establecido, tiran á cubierta sin que las de la plaza puedan destruirla.

**Avance en la Manchuria**

Tokio.—El ejército japonés, dividido en tres divisiones, avanza por la Manchuria,

Las columnas van dotadas de cuantos elementos necesitan para combatir,

**Revolución en Haití**

Desde Puerto Principe telegrafian, que es inconveniente un movimiento insurreccional.

El gobierno alemán ha ordenado, que cinco cruceros marchan inmediatamente á la República citada para garantizar las vidas y haciendas de los súbditos alemanes.

**El tratado franco español**

Paris.—«Le Figaro» dice que es inmediato el acuerdo entre Francia y España, respecto á la cuestión de Marruecos.

**El Rey en Sevilla**

Entre estudiantes y republicanos.

—Visitando la Universidad.—  
—La Cartuja y la Lonja.

Anoche después que regresó el Rey de Jerez, al retirarse un grupo de estudiantes que habia acudido á la estación á recibirle, pasó por el Círculo Republicano, dando vivas al Monarca.

Algunos socios se asomaron á los balcones dando vivas á Salmeron. Entre republicanos y estudiantes se cambiaron toda clase de apóstrofes, produciéndose gran tumulto y alboroto.

El presidente del Círculo citado, desde el balcón aconsejó á los dos bandos que se retiraran. Las indicaciones del presidente fueron atendidas, evitándose con ello un grave conflicto.

Varios militares que pasaban por el lugar del suceso, se colocaron de parte de los estudiantes.

La policía intervino también restableciendo la circulación sin tener que hacer uso de la fuerza.

Hoy visitó S. M. la Universidad, y más tarde las escuelas municipales de la Macarena. En el primero de dichos centros fué recibido D. Alfonso por el claustro y Sres. profesores de la escuela superior de comercio é industria. Los estudiantes vitorearon con entusiasmo al Rey, quien recorrió detenidamente algunas dependencias.

A las diez visitó la fábrica de porcelana y cerámica de la Cartuja, siendo aclamado por los obreros

La fábrica hizo á D. Alfonso un valiosísimo regalo como recuerdo de la visita.

Esta tarde visitará la Lonja y después asistirá á la corrida de toros, para la que reina mucha animación.

**La guerra ruso japonesa**

**Los bandidos manchues.—Circulación restablecida**

En los alrededores de Dinchang, acampan numerosas partidas de bandidos manchues, los cuales esperan desalojen la ciudad los rusos para saquearla. Las tropas moscovitas han dado una batida para alejar á los manchues, pero se dispersan para reunirse más tarde.

En muchas poblaciones de la península de Liao reina pánico por las tropelías que á diario cometen los manchues.

El almirante Aleiroceff, confirma haberse restablecido la circulación de trenes entre Mukden y Puerto Arturo é igualmente las comunicaciones telegráficas.

**Combate en Liao Yang**

Ayer se libró un combate en Liao Yang. Sin oponer los rusos gran resistencia, se batieron en retirada.

Las bajas que sufrieron ambos bandos, no fueron muy numerosas.

**Llegada de Maura**

Ha llegado á Sevilla el Sr. Maura. En la estación le esperaban muchos conservadores y algunos liberales.

Desde la estación se dirigió al Alcazar, cumplimentando á S. M.

**El tumulto de anoche**

Oficialmente se culpa á los republicanos de ser los causantes del alboroto de anoche, pues ellos fueron los que provocaron á los estudiantes, cuando pasaban frente al círculo.

**La corrida regia**

La corrida celebrada esta tarde, ha sido lucidísima.

La plaza presentaba aspecto deslumbrador.

En el redondel, con serrin de colores, habíase figurado un tapiz estilo árabe.

Las entradas de sol, habíanse en su mayor parte repartidas á las operarias de las fábricas, las cuales engalanaron las barandillas con sus mantones de Manila.

Al presentarse D. Alfonso en el palco regio, el público en pie le tributo delirante ovación.

Los matadores recibieron magníficos regalos del Rey.

Muchos palcos de los ocupados por la aristocracia, se hallaban lujosamente exornados.

Los comercios se cerraron. La fiesta dejará perdurable recuerdo.

**Retreta militar**

A las 9 de la noche visitó el Ayuntamiento, presenciando desde los balcones el paso de la Retreta Militar.

La iluminación en la plaza de San Francisco, fué un derroche de lujo y buen gusto.

Terminado el concierto que las bandas dieron en la plaza, desfilaron ante el Ayuntamiento, llevando las insignias de sus cuerpos.

**Cambios.**

Paris vista. . . . . 39:30  
Londres . . . . . 34:98

**Miguel Meliveo**  
**Cirujano Dentista**

Único con título de esta clase en esta Plaza  
Servicio á domicilio

Recíbense avisos.—Jardines, 78—RELOJERÍA

**Colección de tratados**

ENTRE

**España y Marruecos**

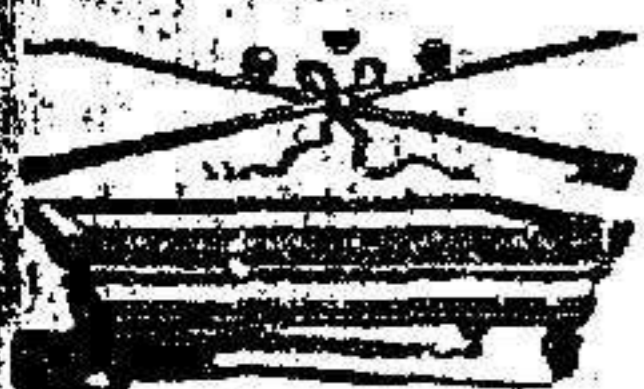
Según anunciamos, hemos puesto á la venta esta obra utilísima para cuantos tengan negocios en Marruecos, y contiene todos los tratados que España concertó con el imperio desde el siglo 18 hasta el año 1895.

Precio para los suscriptores del Telegrama del Rif. . . . . 1:50  
Para los no suscriptores. . . . . 2:00

**Comisión Militar de Festejos**

Se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de los señores interesados en la rifa del tapiz y mantas morunas que formaron parte de la Marquesina que se construyó en el muelle con motivo del viaje regio; que no teniendo 4.º ni 5.º premio el sorteo de la lotería nacional, que ha de celebrarse el 10 del corriente se sorteará cada una de las mantas que se asignaron á dicho premio, entre las trece papeletas que resulten premiadas con los premios de pesetas 6000, que serán los siguientes á los tres premios del mencionado sorteo.

La Comisión



**Gran fábrica**  
DE  
**Mesas de billar**

**De la Vda. é Hijas**  
**BEJO AMORÓS de Barcelona**  
VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

Paños, bolas, tacos y demás accesorios. Para más detalles dirijanse á D. David J. Melul, representante exclusivo en ésta plaza.

**J. MONTES É HIJO.**  
1, General Margallo, 1.

Habiendo establecido esta casa, una **SURSA** EN EL BARRIO DEL BUEN ACUERDO, tenemos la satisfacción de participar á nuestra numerosa clientela, convencidos de que tanto en este nuevo establecimiento como en el primitivo, seguiremos sirviendo al público en las mismas condiciones que por superioridad de los artículos que siempre expendemos, nos han obligado á responder á la buena acogida dispensada por el público á este establecimiento.

Oportunamente daremos á conocer los artículos ultimamente recibidos como igualmente los que vayan llegando, no obstante, tener en la actualidad gran surtido en aceites, chacinas, quesos, vinos, licóres, semillas, pastas para sopa, ferretería, quincalla, pasamanería, perfumería, sedería, peñinas, géneros de punto, calzado, juguetes, cristal y loza.

**J. MONTES É HIJO**  
1, GENERAL MARGALLO, 1.

**Mil pesetas** alque presente  
**Cápsulas de Sandalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.  
Plaza del Pino, 3, Farmacia.

**LA AFRICANA.**

Este acreditado restaurant, acaba de abrir nuevamente su antiguo local de calle de San Miguel.

Bien conocida es del público esta casa para que hagamos pomposos reclamos. Basta decir que á la carta y por cubiertos, se come en esta casa; bien y económico.

**SAN MIGUEL, núm. 12.**

**Economato Militar de Melilla**

Precios de los últimos géneros llegados

	Pesetas
Butifarra catalana, kilo.	4'00
Bacalao noruego, de 2ª kilo.	1'15
Id. id. de 1ª id.	1'25
Id. Inglés de 2ª	1'25
Id. id. de 1ª	1'40
Carne de Chicago, latas á 1'15 y	2'00
Pastillas de café con leche, cubo.	5'25
Salmon lata.	1'00
Langosta inglesa, latas á 1'55 y	2'80
Teteras decoradas, con jalea una	3'50
Jarros de pedernal con id. uno	2'40
Aceitunas manzanillas, kilo.	0'90
Id. id. cuñete.	2'00
Id. id. barril. de 1/2 arroba,	400
Chorizos y longaniza de la Alpujarrá, kilo.	3'50
Morcilla, kilo.	1'50
Jamón asturiano, kilo.	4'00
Id. de Avilés.	3'50
Id. gallego.	3'25
Sardinias en escabeche, lata de 1 kilo.	1'00
Id. Id. lata de 1/2 kilo.	0'60
Angulas en aceite, lata.	1'30
Congrio en aceite.	1'20
Bonito en escabeche, lata.	1'10

*Precios y clases de galletas inglesas*

Ratafia, kilo	5'00
Orange quarters (cuarteados de naranja), idem.	2'50
Oriental, idem.	5'25
Swis (Suizas), idem.	4'65
Martre d'Hotel, idem.	4'50
Marías, idem.	2'90
Gam Singer Rospberu (tostada con jalea de frambuesa), idem.	2'85
Cracknel Toy (galleta de té) idem.	5'25

Charivari, idem.	8'05
Vanice Waffer (barquillo de Venecia) idem.	4'75
Colonial (galleta de coco), id.	2'20
Desserters rusks (galleta de postre Mik (leche).	6'25
Bagatelas.	2'10
Sugar Waffer vainilla (barquillo azucarado)	2'30
Cigarrilloc.	6'30
Zoological.	2'10
Chocolate Sandwich (Emparedados de chocolate,	2'00
Cajas en forma de libros, jardineras, etcétera, etc., con galletas finas, á 3'50, 3'35, 1'30, 1'50 y 5'00	3'00

**La "Móda,"**

**ZAPATERIA**  
DE

**Miguel Alcaraz**

Calzado á la venta. También se confecciona á la medida, á precios económicos.

Venta de curtidos y taller de corte apurados

**JARDINES 2º**

SERVICIO ITALO SPAGNOLO

**COMPANÍA DE NAVEGACION**



Esto importante compañía ha establecido un servicio regular de vapores entre Melilla y las costas de Argelia occidental de Marruecos, España Portugal é Italia.

Los magníficos vapores «Castellaccio», «Alemagna», «Helvetia» é «Hispania», tocan semanalmente en Melilla.

Para informes, dirigirse á su representante en esta Plaza **SR. GALULA**

**Pianos**

Se venden al contado y á plazos, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se alquilan. Se venden cuerdas de violín, pianos, guitarras y partituras de todas clases.

**FILARMÓNICA**

**Mantelete**

**Academia de Música**

Dirigida por **D. E. Rodriguez**

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid

Precios:—Solfeo ó piano, 5 pesetas al mes Solfeo y piano elemental, 7'50—Armonía elemental y piano superior, 7'50.—Solfeo y canto, 7'50.—A domicilio, desde 10 pesetas  
**FLORENTINA,**

**SANTA BÁRBARA**

Academia preparatoria para carreras civiles y Militares

**DIRECTOR:**

**Capitán de Artillería D. Candido Fobera**

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido plaza el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO, en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros, y en el año 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, y uno de ellos el número CINCO en Infantería

**Dirección: HORNO 2**